

MUNICIPIO DE ACACIAS



SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA MUNICIPAL REGISTRO DE BANCO DE PROYECTOS VIGENCIA FISCAL: 2026



Nit. 892001457

Página 1 de 3

DOCUMENTO No.	CBP.20260001361	FECHA DE DOCUMENTO	19/10/2026
OBJETO	Certificado de Registro en el Banco de Proyectos para trámite contractual	FECHA DE APROBACION	19/10/2026

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL SE ENCUENTRA REGISTRADO EL PROYECTO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

1.1 PLAN DE DESARROLLO	"RECUPEREMOS ACACIAS 2024-2027"		
1.2 LINEA ESTRATEGICA	LE-6 - EJE TRANSVERSAL 3: IMPLEMENTAR UN BUEN GOBIERNO		
1.3 SECTOR	45 - Gobierno Territorial		
1.4 PROGRAMA	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		
2.1 META PRODUCTO			
6.5.2.1 - Servicio de promoción a la participación ciudadana			
2.2 PRODUCTO MGA			
6.5.2.1.1 - 4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana			
2.3 INDICADOR DE PRODUCTO MGA			
6.5.2.1.1.1 - 450200100 - Espacios de participación promovidos - Meta: Servicio de promoción a la participación ciudadana			
PROYECTO DE INVERSION			
3.1 BPIN	2024500060008		
3.2 PROYECTO	Fortalecimiento de instancias y mecanismos de participación ciudadana para el control social en el municipio de Acacias, Meta		
3.3. VALOR TOTAL DEL PROYECTO	436.889.750,00		
3.4. VALOR VIGENCIA 2026	35.000.000,00		
ACTIVIDADES DEL PROYECTO A VIABILIZAR			
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		VALOR TOTAL ACTIVIDAD	VALOR SOLICITADO
Apoyo al fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación: apoyo al desarrollo de actividades de participación ciudadana y articulación con la comunidad.		25.000.000,00	24.827.220,00
TOTAL VALOR SOLICITADO POR ACTIVIDADES			24.827.220,00
ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE VIABILIDAD EXPEDIDA			
FUENTE	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR SOLICITADO
1001 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1-AC-4-4502-1000 - 4502001	SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	24.827.220,00

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

SEMINARIO DIRIGIDO A LA COMUNIDAD: SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Perfil: Profesional en alguno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC): Economía; Administración y Afines. Experiencia general: mínimo tres (3) años de experiencia profesional. Experiencia específica: mínimo un (1) año en planeación territorial, ordenamiento territorial (POT, PBOT o EOT) o formulación y seguimiento de planes de desarrollo, y al menos una (1) experiencia certificada como capacitador, instructor o docente. Temáticas: naturaleza jurídica y funciones de los Consejos Territoriales de Planeación; seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal; estado del proceso de revisión del PBOT de Acacias; conceptos clave del PBOT y su impacto en el territorio; criterios y requisitos para la aprobación del PBOT. Actividades: El servicio comprende la planeación, estructuración y preparación del contenido temático de la capacitación, de acuerdo con los temas establecidos; el diseño y desarrollo de una metodología teórico-práctica y participativa que facilite la comprensión y apropiación de los conocimientos por parte de los asistentes; la exposición y explicación de los conceptos técnicos y normativos relacionados con la planeación y el ordenamiento territorial; la presentación y análisis de ejemplos prácticos aplicados al contexto del municipio de Acacias; el desarrollo de ejercicios de participación e intercambio de conocimientos; y la orientación técnica a los participantes, incluyendo la atención y resolución de preguntas e inquietudes relacionadas con las temáticas abordadas. El servicio deberá incluir la elaboración y suministro de material de apoyo pedagógico en formato digital, los recursos didácticos y técnicos necesarios para el desarrollo de la capacitación, el transporte y desplazamiento del profesional hasta el lugar del evento en la zona urbana del municipio de Acacias, así como todos los costos directos e indirectos requeridos para su adecuada ejecución. La tarifa corresponde a una (1) jornada presencial de capacitación, incluyendo las actividades de preparación, desarrollo y acompañamiento previstas en el presente ítem; SERVICIO DE

CAPACITACIÓN EN DETERMINANTES AMBIENTALES Y NORMAS DE USO DEL SUELO: Perfil: Profesional en alguno de los siguientes NBC: Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, con matrícula profesional vigente. Experiencia general: mínimo tres (3) años de experiencia profesional, contada a partir de la expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica: mínimo un (1) año en gestión ambiental territorial, ordenamiento territorial o procesos de legalización urbanística de asentamientos humanos, y al menos una (1) experiencia certificada en socialización o acompañamiento a comunidades. Temáticas: herramientas ambientales y jurídicas del ordenamiento territorial; determinantes ambientales aplicados al ordenamiento del municipio; normatividad vigente en materia de control urbano, rural y de uso del suelo. Actividades: El servicio comprende la planeación, estructuración y preparación del contenido temático de acuerdo con los temas establecidos; el desarrollo de la capacitación mediante una metodología teórico-práctica y participativa; la exposición y explicación de conceptos técnicos, ambientales y normativos relacionados con las determinantes ambientales y el uso del suelo; la presentación y análisis de ejemplos prácticos aplicados al contexto territorial del municipio de Acacias; el desarrollo de ejercicios participativos que faciliten la comprensión de las temáticas abordadas; y la orientación técnica a los asistentes, incluyendo la atención y resolución de preguntas e inquietudes. El servicio deberá incluir la elaboración y suministro de materiales de apoyo pedagógico en formato digital, los recursos didácticos necesarios para el desarrollo de la capacitación, el transporte y desplazamiento del profesional hasta el lugar del evento en la zona urbana del municipio de Acacias, así como todos los costos directos e indirectos requeridos para su adecuada ejecución. La tarifa corresponde a una (1) jornada presencial de capacitación; **SERVICIO DE PRESENTADOR O MAESTRO DE CEREMONIAS:** Prestación del servicio de presentador o maestro de ceremonias para la conducción y moderación de eventos institucionales o comunitarios. Perfil: Profesional en el NBC Comunicación Social, Periodismo y Afines. Experiencia general: mínimo tres (3) años de experiencia profesional. Experiencia específica: mínimo cinco (5) eventos certificados como presentador o maestro de ceremonias en eventos institucionales, culturales, comunitarios o académicos; las certificaciones deberán indicar el nombre del evento y su fecha de realización (día, mes y año). El servicio deberá incluir la presentación y conducción de la programación, orientación a los asistentes, manejo de intervenciones y anuncios institucionales. Incluye transporte al lugar de realización y demás gastos necesarios para la prestación del servicio. La tarifa corresponde a una (1) hora de servicio; **SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO:** Prestación del servicio de personal de apoyo logístico para el desarrollo de eventos institucionales o comunitarios. El personal deberá contar con experiencia laboral mínima de seis (6) meses en actividades de apoyo logístico en eventos, acreditada mediante certificaciones. Deberá estar debidamente uniformado e identificado de acuerdo con las indicaciones del supervisor y desarrollar actividades de organización y adecuación de espacios y demás actividades logísticas necesarias para el adecuado desarrollo del evento. El servicio incluye transporte al lugar de realización del evento, en el sector urbano o rural del municipio, y demás gastos asociados a su prestación. La tarifa corresponde al servicio de una (1) persona durante una jornada de seis (6) horas; **SERVICIO DE INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA (LSC):** Prestación del servicio de interpretación de Lengua de Señas Colombiana (LSC) – español, para garantizar la accesibilidad comunicativa de las personas sordas durante el desarrollo de eventos institucionales o comunitarios. Perfil: Persona con título o certificado de formación en interpretación de Lengua de Señas Colombiana – español. Experiencia: Mínimo un (1) año como intérprete de Lengua de Señas Colombiana en eventos públicos, académicos o institucionales, acreditada mediante certificaciones. El servicio deberá incluir la interpretación de las intervenciones de presentadores, conferencistas, participantes y demás actividades que se desarrollen durante el evento, garantizando una comunicación clara y oportuna. Incluye transporte al lugar de realización del evento y demás gastos necesarios para la prestación del servicio. La tarifa corresponde a una (1) hora de servicio de interpretación; **SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EVENTO COMUNITARIO:** Prestación del servicio integral de elaboración e implementación del plan de contingencia para un evento comunitario con aforo de hasta trescientos (300) personas, orientado a la prevención, preparación, atención inicial y manejo de posibles situaciones de emergencia durante su desarrollo. El servicio deberá incluir la elaboración del documento técnico del plan de contingencia, contemplando la identificación de riesgos, medidas preventivas, procedimientos de respuesta ante emergencias, rutas de evacuación, puntos de encuentro, protocolos de actuación y mecanismos de coordinación con los organismos de socorro y autoridades competentes, según las características del evento. Para su implementación, se deberá garantizar la disponibilidad de seis (6) líderes voluntarios capacitados en prevención y atención inicial de emergencias, orientación al público, evacuación y primeros auxilios básicos, así como dos (2) auxiliares de enfermería con formación acreditada, quienes deberán permanecer durante la totalidad del evento, realizando acompañamiento preventivo, orientación a los asistentes, apoyo en los procedimientos de evacuación y atención inicial de posibles eventualidades. El servicio deberá incluir elementos básicos de primeros auxilios, identificación del personal, hidratación para los ocho (8) integrantes del equipo, transporte y demás recursos logísticos necesarios para su adecuada ejecución. El contratista deberá entregar el documento del plan de contingencia previo a la realización del evento y garantizar su implementación durante el tiempo total de duración del evento, de conformidad con sus características y los requisitos establecidos por las autoridades competentes; **ALQUILER DE MESA BANQUETERA** plegable plástica color blanco, de 1,83 m de largo x 0,745 m de ancho x 0,74 m de alto, vestida con mantel y sobre mantel. Incluye entrega y retiro en el sector urbano del municipio. Tarifa para un (1) día; **ALQUILER DE SILLA PLASTICA** en polipropileno blanca sin descansabrazos con medidas 46.7 cm de ancha, 87,5 cm de alta, 50.5 cm profundidad del asiento. Incluye transporte en el sector urbano; **ALMUERZO TIPO EJECUTIVO:** Suministro de almuerzo compuesto por un (1) plato de lechona preparado con carne de cerdo, pollo, arroz y arveja, con un peso mínimo de trescientos (300) gramos, acompañado de una (1) arepa de maíz blanco asada, de mínimo cinco (5) cm de diámetro y un (1) cm de grosor, y una (1) bebida fría tipo jugo natural, bebida refrescante o gaseosa, con contenido mínimo de doscientos (200) ml. El servicio deberá incluir empaque individual apto para alimentos, vaso con tapa cuando corresponda, cubiertos (cuchara, tenedor y cuchillo) y servilleta, o servicio a la mesa según las condiciones del evento. Los alimentos deberán entregarse en adecuadas condiciones de higiene, conservación, temperatura y presentación, cumpliendo con las disposiciones sanitarias vigentes. Incluye transporte y entrega en el lugar de realización del evento, en zona urbana o rural del municipio, y demás costos necesarios para la prestación del servicio; **SUMINISTRO DE REFRIGERIO:** Suministro de refrigerio compuesto por una (1) bebida fría tipo gaseosa o jugo, en presentación individual con contenido mínimo de doscientos cincuenta (250) ml, acompañada de una (1) porción de alimento de mínimo doscientos (200) gramos, a elegir entre las siguientes opciones: hojaldra rellena de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada rellena de carne o pollo. Los alimentos deberán entregarse frescos, en adecuadas condiciones de higiene, conservación y presentación, en empaque individual apto para alimentos, incluyendo servilleta. El servicio deberá cumplir con las disposiciones sanitarias vigentes e incluir transporte y entrega en el lugar de realización del evento, en zona urbana o rural del municipio, y demás costos necesarios para su adecuada

prestación; SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN: Suministro de agua potable envasada en botella plástica de polietileno tereftalato (PET), con contenido mínimo de seiscientos (600) ml, tapa de seguridad y sello de inviolabilidad, debidamente etiquetada y con el cumplimiento de los requisitos sanitarios vigentes aplicables. El producto deberá entregarse en óptimas condiciones de higiene, conservación y presentación, dentro de su fecha de vencimiento y apto para el consumo humano. El servicio deberá incluir transporte y entrega en el lugar de realización del evento, en zona urbana o rural del municipio, y demás costos necesarios para su adecuado suministro; STAND DE CAFÉ Y AROMÁTICAS – CAPACIDAD PARA 200 SERVICIOS: Prestación del servicio de suministro, instalación y disposición de un stand para la preparación y distribución de bebidas calientes durante el desarrollo de eventos institucionales o comunitarios, con capacidad para suministrar doscientos (200) servicios de café tipo tinto y aromáticas en infusión tradicional colombiana de diferentes sabores. El servicio deberá incluir café recién preparado, aromáticas, vasos desechables de cuatro (4) onzas aptos para bebidas calientes, sobres individuales de azúcar de cinco (5) gramos debidamente sellados, palillos mezcladores, agua caliente y todos los insumos necesarios para su adecuada prestación. El stand deberá contar con el mobiliario, equipos, termos o dispensadores térmicos y demás elementos necesarios para garantizar la conservación de la temperatura y disponibilidad de las bebidas durante el evento. El servicio incluye transporte, montaje, disposición de los insumos, desmontaje y demás costos logísticos necesarios para su ejecución, tanto en zona urbana como rural del municipio, garantizando la disponibilidad de los insumos necesarios para suministrar los doscientos (200) servicios durante el tiempo de duración del evento. La tarifa corresponde a un (1) servicio integral con capacidad para suministrar doscientas (200) bebidas calientes; LIBRETA PERSONALIZADA CON PASTA DURA: Suministro de libreta personalizada con dimensiones de 12,4 cm de ancho x 15 cm de alto x 1,8 cm de espesor, elaborada con pasta dura resistente, recubierta con material impreso a todo color sobre papel propalcote de 150 gramos, garantizando adecuada presentación, definición de imagen y calidad de impresión. Deberá contener ochenta (80) páginas interiores cuadriculadas, elaboradas en papel bond de 75 gramos, con anillado metálico tipo doble “O”, que permita una apertura y manipulación adecuada de las páginas. La personalización de la portada deberá realizarse conforme al diseño previamente aprobado por la supervisión del contrato. El servicio incluye diseño, impresión, elaboración, acabados y entrega del producto terminado, garantizando uniformidad, resistencia y calidad en los materiales utilizados.

VIABILIDAD N°	CBP.20260001361	VALOR TOTAL VIABILIDAD	24.827.220,00
---------------	-----------------	------------------------	---------------

ELABORA

V. B.

AYALA GARCIA MARÍA ANGELICA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-GRADO-2

FONSECA AVELLA SANDRA PATRICIA
JEFE DE DESPACHO

CALLE 14 NO. 21-32 COOPERATIVO - ACACIAS
FECHA IMPRESIÓN: OCT.19.2026

3203509652
IP: 38.19.41.18

CONTACTENOS@ACACIAS.GOV.CO
IMPRIMIÓ: SFONSECA